



Municipalidad de Río Ceballos

Concejo Deliberante

Av. San Martín 4400 - concejodeliberante@rioceballos.gob.ar



ORDENANZA N° 2886/2023

VISTO:

La aprobación en Primera Lectura del Proyecto de Ordenanza referido a “Ejecución de la Obra de Cruce Ruta, Planta Reductora de Presión y Red de Distribución Domiciliaria de Gas Natural Etapa II de la Ciudad de Río Ceballos”.-

Y CONSIDERANDO:

Que aprobado en Primera Lectura al Proyecto de Ordenanza que fuera elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal, se debe dar cumplimiento a lo establecido por la Carta Orgánica Municipal, Art. 69°, para que, dentro del período entre la primera y segunda lectura, plazo no menor de 15 días corridos, se proceda a la convocatoria de la Audiencia Pública Informativa.

Por todo ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CEBALLOS SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Art. 1°) CONVOCASE Audiencia Pública para informar sobre el Proyecto Ordenanza referido a “Ejecución de la Obra de Cruce Ruta, Planta Reductora de Presión y Red de Distribución Domiciliaria de Gas Natural Etapa II de la Ciudad de Río Ceballos”. -

Art. 2°) PROCÉDASE a cumplimentar, según la Ordenanza 1450/04, Art. 5° y 6°, donde se fijan las condiciones para las Audiencias Públicas Informativas u Ofrecidas.

Art. 3°) FÍJENSE las siguientes pautas para la convocatoria prevista en el Art. 1°:



Municipalidad de Río Ceballos

Concejo Deliberante

Av. San Martín 4400 - concejodeliberante@rioceballos.gob.ar



ORDENANZA N° 2886/2023

TEMARIO: Proyecto de Ordenanza referido a “Ejecución de la Obra de Cruce Ruta, Planta Reductora de Presión y Red de Distribución Domiciliaria de Gas Natural Etapa II de la Ciudad de Río Ceballos”. -

FECHA A REALIZARSE: El día viernes 5 de mayo de 2023 a la hora 20:30, en la Sala Caminito Serrano de la Ciudad de Río Ceballos. -

AUTORIDADES PARTICIPANTES: D. E. M. y Concejo Deliberante. –

PUBLICIDAD: Cumplimentar lo establecido en el Art. 6°, Inc. d) de la Ord N° 1450/05.-

DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE: Proyecto de Ordenanza referido a “Ejecución de la Obra de Cruce Ruta, Planta Reductora de Presión y Red de Distribución Domiciliaria de Gas Natural Etapa II de la Ciudad de Río Ceballos “. -

CONSULTAS A DISPOSICIÓN: D. E. M. y Concejo Deliberante. -

Art. 4°) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RÍO CEBALLOS, EN SESIÓN ORDINARIA 12da., DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2023, CONSTANDO EN ACTA N° 2026.-